

LA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE OSROCA CORPORATIVO, ASÍ COMO SUS EMPRESAS FILIALES

1. Promueven e impulsan una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
2. Hacen públicos sus valores, combaten interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeñan con base en un código de ética.
3. Viven esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.
4. Promueven condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
5. Respetan el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.
6. Identifican las necesidades sociales del entorno en que operan y colaboran en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
7. Identifican y apoyan causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.
8. Invierten tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
9. Participan, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.
10. Toman en cuenta e involucran a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.